

Tercera Asamblea Anual

Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción

San Luis, 21 y 22 de noviembre de 2024

En la Ciudad de San Luis, provincia de San Luis, a los 21 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 9:00 horas, en ocasión de celebrarse la Tercera Asamblea Anual Ordinaria del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción del corriente año, donde se encuentran de manera presencial y en formato virtual:

Por la Secretaría de Estado de Ética Pública y Control de Gestión de la Provincia de San Luis, su titular, el Dr. Ricardo André Bazla, el Dr. Dario Oviedo, Director de Legalidad y Ética Pública; el Dr. Javier Rho, Subdirector de Ética Pública y Nelly del Valle Adaro; por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, su titular, Dr. Sergio L. Rodríguez y la Fiscal de Investigaciones Administrativas, Dra. Andrea Garmendia Orueta; el Titular de la Oficina Anticorrupción, Dr. Alejandro Melik, y la Dra. Ana Carina Larocca, Directora de Planificación de Políticas de Transparencia y el Dr. Mariano Cartolano, Director de Investigaciones; el Dr. Juan Manuel Véga, por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro; el Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre, titular de la Fiscalía de Estado Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la Dra. Gabriela Taberhero, Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Chaco, su titular, el Dr. Gustavo Leguizamón, el Dr. Carlos Ciro Marcelo Leiva, la Dra. Norma Viviana Bernardi, el Dr. Ezequiel Nicolás Santos y la Dra. María Viviana Torres; el Dr. Joaquín Moro -titular- y la Lic. Julieta Arias por la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Hernán Matías Rey y la Dra. Laura Geler, Jefa del Departamento de Principios y Deberes éticos; por la Oficina de Integridad Pública Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Diego Minetti; por la Oficina de Investigaciones Administrativas de la Fiscalía de Estado de Córdoba, la Dra. María Inés Priotti; por la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia del Municipio de Rosario, su titular, Dra. Anahí Priotti; el Fiscal Anticorrupción a cargo de la Oficina Anticorrupción de Chubut, Dr. Diego Guillermo Carmona; por la Auditoría de Ética Pública de la provincia de Mendoza, el Auditor General, el Dr. Gabriel Balsells Miró y el Dr. Daniel Gonzalez, Coordinador de Comunicación Institucional. Por su lado, se encuentran presentes de manera virtual por el Honorable Tribunal Disciplinario de la provincia de Santa Cruz, el Dr. Germán Derly Juárez; por la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la provincia de Santa Fe, el Dr. Marcelo Trucco; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Chaco, el Dr. Sebastián Cabrera, el Dr. Fabio Molinas, la Dra. Amparo López, el Dr. Damián Fernando

Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut

Dr. ANAHÍ PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

Romano, la Dra. Georgina Vanesa Pereyra Ibarra, la Dra. Cynthia Rousselot y la Dra. Margarita Beveraggi; en representación de la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de Santa Fe, la Dra. Marianela Merli y el Dr. Bruno Rezzoagli; por la Fiscalía Anticorrupción de Entre Ríos su titular, Dr. Gonzalo Badano; por el Departamento Oficina Anticorrupción de la Municipalidad de La Matanza, el Dr. Tiberio Pardiñas y la Dra. Patricia Salvati; por la Oficina Anticorrupción y Acceso a la información pública del Municipio de Morón, su Directora la Dra. Paula Rossi; por la Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Salta la Dra. Matilde López Morillo; la Directora de Relaciones Institucionales e Internacional de la Oficina Anticorrupción de la Nación, la Lic. Deborah Hafford; por la Oficina Anticorrupción de Jujuy, el Fiscal Adjunto Dr. Javier de Bedía Quintana, y por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Dr. Sebastián Pinola. Participan como invitado/as presenciales, el Dr. Facundo Barros Jorrot, Fiscal de Instrucción de Sexta Nominación con competencia en Delitos contra la Administración Pública por la provincia de Catamarca; el Fiscal Dr. Cristian Rachid de la provincia de San Luis; la Dra. Marina Benavides, Coordinadora de la Fundación Poder Ciudadano, y la Dra. Irma Rosales, Presidenta de la Unión Argentina de Proveedores del Estado. En modalidad virtual, la Dra. Inés Castresana por la Fundación Poder Ciudadano. Como disertantes, participan de la Asamblea, el Dr. Carlos Balbín, Juez Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo; y el escritor Roberto Augusto Aguilera Maturano.

Dan la bienvenida a los presentes el Dr. Ricardo Endeiza, Vicegobernador de San Luis, quien destaca la importancia del encuentro y la participación de los organismos integrantes del Foro; continúa el Dr. Luis Quintas, en su carácter de Rector de la Universidad de La Punta; el Sr. Luciano Ayala, Intendente de la ciudad de La Punta; el Dr. Ricardo Bazla, Secretario de Ética Pública y Control de Gestión de San Luis, y la Dra. Anahí Priotti, Presidenta del Foro.

Una vez abierto el acto, y conforme el Orden del día de la Asamblea, expone el Fiscal Anticorrupción de Chubut, Dr. Diego Carmona, sobre la experiencia en materia de control de gestión del organismo a su cargo. En su exposición, destacó la necesidad de actualizar la normativa vigente en la jurisdicción. Por otro lado, hizo una descripción de dicha normativa (en materia de Administración financiera, por ejemplo) y del diseño institucional en materia de control vigente en su jurisdicción, refiriéndose al Tribunal de cuentas, la Fiscalía de Estado, la Contaduría, la Oficina Anticorrupción y la Asesoría General de Gobierno. A continuación, el Subsecretario de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de Santa Fe, Dr. Marcelo Trucco expone virtualmente sobre la eficiencia en la gestión pública en clave de transparencia. Resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, como medios para el logro de la eficiencia, así como para la vigencia misma del sistema democrático, y en este contexto, la necesidad de replantear la relación entre Estado y ciudadanía. En este sentido destaca la relevancia de la participación ciudadana, la priorización de objetivos y la optimización de los recursos públicos, así como el monitoreo interno de la gestión, junto al control social. Posteriormente, el Titular de la Oficina de Integridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Joaquín Moro, realiza una presentación sobre la experiencia en la implementación de la Ley de Integridad en su jurisdicción. Realiza un relevamiento sobre las competencias preventivas propias de la OIP (Sistema de Declaraciones Juradas, Conflictos de Intereses e Incompatibilidades, Nepotismo, Régimen de Obsequios, Capacitaciones, y Canal de denuncias) así como el

Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia de Chubut

Anahí PRIOTTI
Directora General
Oficina General de Investigación
de Ética y Transparencia

Romano, la Dra. Georgina Vanesa Pereyra Ibarra, la Dra. Cynthia Roussetot y la Dra. Margarita Beveraggi; en representación de la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de Santa Fe, la Dra. Marianela Merli y el Dr. Bruno Rezzoagli; por la Fiscalía Anticorrupción de Entre Ríos su titular, Dr. Gonzalo Badano; por el Departamento Oficina Anticorrupción de la Municipalidad de La Matanza, el Dr. Tiberio Pardiñas y la Dra. Patricia Salviati; por la Oficina Anticorrupción y Acceso a la información pública del Municipio de Morón, su Directora la Dra. Paula Rossi; por la Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Salta la Dra. Matilde López Morillo; la Directora de Relaciones Institucionales e Internacional de la Oficina Anticorrupción de la Nación, la Lic. Deborah Hafford; por la Oficina Anticorrupción de Jujuy, el Fiscal Adjunto Dr. Javier de Bedía Quintana, y por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Dr. Sebastián Pinola. Participan como invitado/as presenciales, el Dr. Facundo Barros Jorrot, Fiscal de Instrucción de Sexta Nominación con competencia en Delitos contra la Administración Pública por la provincia de Catamarca; el Fiscal Dr. Cristian Rachid de la provincia de San Luis; la Dra. Marina Benavides, Coordinadora de la Fundación Poder Ciudadano, y la Dra. Irma Rosales, Presidenta de la Unión Argentina de Proveedores del Estado. En modalidad virtual, la Dra. Inés Castresana por la Fundación Poder Ciudadano. Como disertantes, participan de la Asamblea, el Dr. Carlos Balbín, Juez Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo; y el escritor Roberto Augusto Aguilera Maturano.

Dan la bienvenida a los presentes el Dr. Ricardo Endeiza, Vicegobernador de San Luis, quien destaca la importancia del encuentro y la participación de los organismos integrantes del Foro; continúa el Dr. Luis Quintas, en su carácter de Rector de la Universidad de La Punta; el Sr. Luciano Ayala, Intendente de la ciudad de La Punta; el Dr. Ricardo Bazla, Secretario de Ética Pública y Control de Gestión de San Luis, y la Dra. Anahí Priotti, Presidenta del Foro.

Una vez abierto el acto, y conforme el Orden del día de la Asamblea, expone el Fiscal Anticorrupción de Chubut, Dr. Diego Carmona, sobre la experiencia en materia de control de gestión del organismo a su cargo. En su exposición, destacó la necesidad de actualizar la normativa vigente en la jurisdicción. Por otro lado, hizo una descripción de dicha normativa (en materia de Administración financiera, por ejemplo) y del diseño institucional en materia de control vigente en su jurisdicción, refinándose al Tribunal de cuentas, la Fiscalía de Estado, la Contaduría, la Oficina Anticorrupción y la Asesoría General de Gobierno. A continuación, el Subsecretario de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de Santa Fe, Dr. Marcelo Trucco expone virtualmente sobre la eficiencia en la gestión pública en clave de transparencia. Resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, como medios para el logro de la eficiencia, así como para la vigencia misma del sistema democrático, y en este contexto, la necesidad de replantear la relación entre Estado y ciudadanía. En este sentido destaca la relevancia de la participación ciudadana, la priorización de objetivos y la optimización de los recursos públicos, así como el monitoreo interno de la gestión, junto al control social. Posteriormente, el Titular de la Oficina de Integridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Joaquín Moro, realiza una presentación sobre la experiencia en la implementación de la Ley de Integridad en su jurisdicción. Realiza un relevamiento sobre las competencias preventivas propias de la OIP (Sistema de Declaraciones Juradas, Conflictos de Intereses e Incompatibilidades, Nepotismo, Régimen de Obsequios, Capacitaciones, y Canal de denuncias) así como el

Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia de Chubut

ANAHÍ PRIOTTI
Directora General de Investigación
y Transparencia

diseño institucional que le otorga la Ley de Integridad a dicho organismo. La Dra. Priotti cede la palabra al Sr. Auditor de Ética Pública de Mendoza, Dr. Gabriel Ballses Miró, quien expone sobre la experiencia de la provincia de Mendoza en relación al control en su jurisdicción, profundizando en el diseño institucional del organismo, y sus distintas competencias en la materia (Investigaciones administrativas, Régimen de DDJJ, Acceso a la información pública, Capacitación). A continuación, se lleva adelante la presentación del libro "Servicio público honesto, un derecho constitucional. Identificación en las constituciones en los países iberoamericanos", a cargo del escritor Roberto Augusto Agullera Maturano, quien destaca la vulneración de la libertad, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos a partir de actos de corrupción, interpretándose no solo como delitos contra la Administración Pública. Y ubicando al ciudadano como actor, participe modificador dentro de la sociedad. Como cierre de la primera etapa de la jornada, el Dr. Gustavo Legulzamón, Fiscal de Investigaciones Administrativas de Chaco, realiza una exposición sobre el Régimen disciplinario y sancionatorio en el empleo público, partiendo del sumario administrativo en el empleo público, como herramienta para el control en la gestión pública y asegurar el correcto funcionamiento administrativo. Menciona la importancia de la capacitación, la idoneidad y el conocimiento de los procedimientos en materia de sumario. Acto seguido, la Dra. Priotti da la palabra a la Dra. Garmendia, que brinda información acerca del estado de situación de la campaña de visibilización en materia de Sextorsión. Toma la palabra la Dra. Laura Cohelo, responsable de comunicación de la Procuración General de la Nación, quien realiza una descripción detallada acerca del kit de difusión elaborado por el organismo, que incluye placas para redes sociales, carteles, así como un banner para sitios web. Asimismo, pone a disposición de las jurisdicciones integrantes del Foro las piezas comunicacionales desarrolladas, a fin de que puedan ser utilizadas por cada una de ellas. Toma la palabra la Dra. Marina Benavides por la Fundación Poder Ciudadano, quien relata sobre la matriz elaborada por la organización a fin de visibilizar la problemática, y los avances realizados con determinadas jurisdicciones integrantes del Foro, así como los próximos pasos a seguir. La Dra. Garmendia le da la palabra a la Dra. Irma Rosales, Presidenta de la UAPE, quien comparte con los presentes la experiencia implementada por el organismo que preside, a través de la organización de un conversatorio con proveedores del Estado sobre la visibilización de la figura de la sextorsión.

Se realiza un cuarto intermedio, conforme lo establecido en el Orden del día.

Reanudando la asamblea siendo las 15 hs toma la palabra la Dra. Inés Castresana por la Fundación Poder Ciudadano realizando una exposición en modalidad virtual sobre "Quién controla a los que controlan. La sociedad civil como aliada para el control público". Destaca la importancia de la transparencia y la participación de la sociedad civil para luchar contra la corrupción y construir sociedades más robustas y responsables. Expone sobre la disminución de la confianza de la ciudadanía en los gobiernos, así como del apoyo a la democracia. Describe la corrupción como fenómeno complejo, que requiere de un engranaje de soluciones, con la intervención de múltiples actores, a través de un sistema de integridad integral. Destaca el rol fundamental de los organismos de control y de la Justicia en el sistema de integridad propuesto y de la sociedad civil en el "control a los que controlan". Luego de un breve receso, las jurisdicciones integrantes del Foro realizan una presentación acerca del estado de situación de cada una de ellas. En primer lugar, el Dr. Melik cede la palabra por la Oficina Anticorrupción de la Nación a la Dra. Carina Larocca y el Dr. Carlolano. La Dra. Larocca comenta acciones desarrolladas por el organismo,

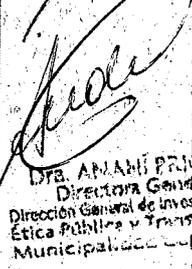
Dr. Diego Buller
Comuna
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia de Córdoba

Dra. ANA LILY PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigación
Ética Pública y Transparencia
Municipal

principalmente en relación con las Capacitaciones y políticas de formación (Programa integral de capacitación) al sector público y sector privado. En segundo lugar, menciona el Observatorio de Políticas de Integridad, clave para la articulación interinstitucional, desarrollado en coordinación con la sociedad civil, el sector académico, y cámaras empresariales. El Dr. Cartolano comenta sobre los avances realizados en el área de investigaciones, como la incorporación de un representante de la Oficina Anticorrupción como punto de referencia en la Red GlobE, desarrollada por Naciones Unidas. El Dr. Carmona consulta respecto de cómo las demás jurisdicciones podrían hacer uso de dicha herramienta, planteándose la posibilidad de que la OA actúe como interlocutor. Además destaca que se promovieron contactos institucionales con distintos organismos de la Administración pública para fortalecer las tareas de investigación del organismo. Por su parte, informa que el área de querrelas del organismo se encuentra tramitando 3 querrelas, correspondientes al año en curso. A posteriori, expone el Subsecretario de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público Dr. Marcelo Trucco por la provincia de Santa Fe. Comenta que la Legislatura sancionó la Ley de Gobernanza de datos y Acceso a la Información pública, ampliando los alcances del acceso a la información a los demás poderes del Estado. Da la palabra al Dr. Bruno Rezzoagli, que comenta sobre las acciones de capacitación implementadas. Informa que la Subsecretaría aprobó una Resolución que contiene una guía para organizar la Red de Enlaces de acceso a la información pública y la Resolución por la que se aprueban las recomendaciones para el fortalecimiento de la integridad y la transparencia en las compras públicas. Acto seguido, toma la palabra el Fiscal de Estado de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre, destacando la importancia de la autarquía financiera y la autonomía funcional y edilicia de la Fiscalía a su cargo. Continúa en forma virtual el Dr Tiberio Pardiñas, de la Oficina Anticorrupción de La Matanza, quien expone sobre el foco de trabajo del organismo, puesto en la vinculación con lo/as ciudadano/as del municipio, por ejemplo, fortaleciendo la proximidad territorial a través de las delegaciones municipales, así como el fomento del acceso a la información pública y del control de gestión. Con posterioridad toma la palabra la Dra. María Florencia Santi Feuillade, titular de la Oficina de investigaciones Administrativas de Fiscalía de Estado de Córdoba. En materia de transparencia, destaca el rol de la Secretaría de Gobierno Abierto del Ministerio de Gobierno. Por el Honorable Tribunal Disciplinario de Santa Cruz, el Dr. Germán Juárez en formato virtual, comenta que se llevó adelante una estandarización de procedimientos en todas las áreas, así como diversas actividades de capacitación a organismos. Han emitido alrededor de 30 sentencias en el año, y se proponen el trabajo en coordinación con municipios, a fin de fortalecer el control de la gestión. Informa que a nivel provincial hay un proyecto de ley para crear el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que podría llegar a tener facultades vinculadas con la lucha anticorrupción. A continuación, expone el Dr. Diego Minetti, Titular de la Oficina de Integridad Pública de CABA del Poder Legislativo, quien comparte información respecto del trabajo realizado a fin de generar un sistema de presentación digital de Declaraciones Juradas con un formulario amigable y práctico para la presentación. Complementariamente, se encuentran desarrollando un sitio web, y se elaboró un Manual para la presentación de Declaraciones Juradas. En el marco de un convenio de colaboración con las Oficinas de Integridad Pública del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, se encuentra trabajando en un simulador de conflictos de intereses e incompatibilidades. Por la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Chubut, expone de manera virtual el Fiscal adjunto Dr. Javier De Bedia Quintana. Destaca el trabajo desarrollado poniendo foco en la prevención y la concientización de funcionarios/as. Informa respecto de las dificultades en materia de incumplimiento de Declaraciones



Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut



Dra. ANAHÍ PRU
Directora General de Investigaciones
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de...

Juradas, refiriendo la necesidad de establecer mecanismos fehacientes de notificación a los funcionarios incumplidores. Se han llevado adelante acciones de concientización a nivel municipal sobre el Régimen de Presentación de Declaraciones Juradas, así como el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema digital para dicha presentación (sistema SIKUS), el cual ha impactado positivamente en los niveles de cumplimiento de presentación. Toma la palabra el Dr. Matias Rey, Titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de CABA. Se identificaron 3 ejes prioritarios de gestión: el fortalecimiento del control por medio de las Declaraciones Juradas (se implementaron mejoras en el sistema de presentación de DDJJ, que permite el procesamiento y control de su contenido. Se han aplicado sanciones, apercibimiento y suspensiones, en coordinación con las áreas disciplinarias de los distintos organismos). En segundo lugar, visibilizar al organismo al interior del Poder Judicial (creación de página web, desarrollo de logo, reglamentación disponible en lenguaje claro), y en tercer lugar, la articulación con otros organismos con facultades similares, tanto a nivel nacional como provenientes de otras jurisdicciones, como por ejemplo, la firma de un convenio de colaboración con las Oficinas de Integridad Pública del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, la incorporación al Foro, así como un proyecto de convenio con la Oficina Anticorrupción de la Nación. El Dr. Gonzalo Badano, Fiscal Anticorrupción de Entre Ríos toma la palabra de manera virtual, refiriéndose al estado de situación de juicios de alto impacto público en la Provincia, que involucran incluso a un ex Gobernador. Por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro, expone el Dr. Juan Manuel Vega. En materia de avances, destaca el proceso de digitalización de expedientes, la firma de convenios colaborativos diversos organismos públicos a fin de que la Fiscalía adquiera información de forma directa, la ejecución de una auditoría interna sobre el estado de causas en trámite, entre otros. A continuación, el Dr. Facundo Barros Jorrat, Fiscal de Instrucción de Sexta Nominación con competencia en Delitos contra la Administración Pública por la provincia de Catamarca destaca la importancia de la existencia de oficinas especializadas en los distintos poderes del Estado. La Dra. Gabriela Tabernero de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, en tanto órgano garante de la Ley de acceso a la información, comenta sobre los avances alcanzados en materia de sensibilización y capacitación, llevando adelante encuentros con representantes de las autoridades de aplicación designados en los 3 poderes del Estado, entes descentralizados, y a futuro, con empresas estatales. La Presidencia del Foro da la palabra al Dr. Santos, Secretario de Fiscalía de la Investigaciones Administrativas del Chaco, quien comenta que el organismo a su cargo se constituye como autoridad de aplicación de la Ley de Juicio de residencia que contempla, para el caso de los funcionarios salientes la presentación de una rendición de cuentas de gastos, la presentación de Declaraciones Juradas, que incluye un control: por parte del Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Investigaciones y la Cámara de Diputados. El Dr. Leiva, en representación del mismo organismo, informa que luego de una investigación realizada, se identificaron irregularidades en la gestión de vehículos oficiales, investigación que derivó en la aplicación de sanciones a diversos funcionarios. Por el mismo organismo, toma la palabra la Dra. Viviana Bernardi quien comenta los avances realizados con relación a sus competencias vinculadas a los municipios en su provincia. A continuación, el Dr. Sergio Rodriguez, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas destaca la importancia simbólica de la representación federal de quienes tienen la responsabilidad de promover la transparencia y luchar contra la corrupción, además de tratarse de una red de contención entre pares. Destaca la importancia de que todas las provincias cuenten con organismos especializados, y el deseo de que todas las jurisdicciones estén representadas en el espacio del Foro. Destaca la necesidad de



Dr. Diego Guillermón
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia de...



Dra. ANAHI PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de...

continuar con la demanda para que se cubran la totalidad de las vacantes de los jueces y fiscales; la designación de un Procurador en los términos que indica la Constitución, así como la designación de los 5 miembros de la Corte Suprema. Concluye además con la necesidad de contar con el sistema acusatorio vigente en todo el país. Comparte con los demás integrantes, los juicios en los que se encuentra trabajando la Procuraduría en la actualidad, así como los avances en materia de capacitación, realizados en coordinación con otros actores. Por último, el Dr Ricardo André Bazla, Secretario de Ética Pública y Control de Gestión, comenta que el organismo ha desarrollado más de 30 auditorías contables desde el mes de diciembre de 2023. Actualmente se encuentran trabajando en las auditorías de sociedades con participación estatal mayoritaria, escuelas generativas, entre otros. Se han realizado avances en relación a la rescisión contractual de personas con certificados médicos falsos, así como en la cantidad de sumarios iniciados, la normalización del parque automotor público. Actualmente, el organismo se encuentra trabajando en la reglamentación de la norma vinculada con el "narcotes" para funcionarios públicos. A continuación, toma la palabra el Dr. Carmona por la Oficina Anticorrupción de la provincia de Chubut, quien comenta acerca de los avances realizados en el marco del Programa de capacitación interna y en coordinación con otros actores relevantes, como por ejemplo, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas. Destaca el trabajo realizado a fin de visibilizar el organismo a su cargo, así como de facilitar los mecanismos para la recepción de denuncias. Por otro lado, comenta que se han firmado convenios con aproximadamente el 80% de los municipios de la provincia, y que se encuentran trabajando en el desarrollo de un sistema de gestión de expedientes, que permita generar datos y estadísticas fehacientes. Por último, menciona la posibilidad de contactar a integrantes de la Comisión a cargo de proponer la reforma del Código Penal a fin de conocer la propuesta en materia de delitos contra la Administración Pública Posteriormente, toma la palabra el Dr. Moro quien destaca la importancia del crecimiento del Foro, con la incorporación de nuevas jurisdicciones. En particular, comparte con los participantes el trabajo en el desarrollo de un protocolo de actuación en casos de denuncias de sextorsión o corrupción sexual asociada, en coordinación con las áreas pertinentes al interior del GCABA. Por último, la Dra. Anahí Priotti, comenta que se ha modificado un sistema de geolocalización de autos oficiales, a partir de investigaciones llevadas adelante por el organismo sobre el uso de los mismo. Por otro lado, se han hecho avances en materia de participación ciudadana a través del Proyecto Rosario Participa, que contempla la generación de un canal de diálogo y deliberación entre los ciudadanos de Rosario y el gobierno municipal.

Acto seguido, los miembros del Foro, dan tratamiento a la postulación de la provincia de Catamarca, que ha manifestado intención de integrarlo. Convocada la votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, con la participación de los integrantes del Foro en formato presencial como así también virtual.

Se define que, en una fecha a confirmar, entre los meses de marzo y abril, se llevará adelante en la provincia de Chubut, la primera asamblea del Foro correspondiente al año 2025.

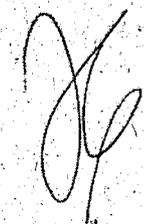
Fin de la jornada.

Siendo las 9.30 hs, se inicia la segunda jornada de la Asamblea. El Gobernador de la jurisdicción anfitriona, C.P.N. Claudio Poggi mantiene un encuentro con el Dr. Ricardo André

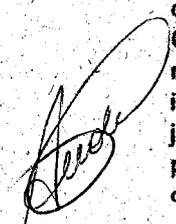
Dr. Diego Guillermo Culla
 Fiscal Anticorrupción
 Oficina Anticorrupción
 Provincia de Chubut

Dra. ANAHÍ PRIOTTI
 Directora General
 Dirección General de Investigaciones
 Ética Pública y Transparencia
 Municipalidad de Rosario

Bazla, la Dra. Anahi Priotti, el Dr. Diego Carmona, el Dr. Joaquín Moro, el Dr. Sergio L. Rodríguez, la Dra. Andrea Garmendia Orueta y el Dr. Alejandro Melik. Con posterioridad se realiza la fotografía institucional del Foro y un Acto institucional en el Salón Blanco. Se comparte un mensaje grabado del Presidente de Transparencia Internacional, François Valérian, quien resalta la importancia de las normas de ética pública, y su relevancia a nivel sub nacional, principalmente aquellas normas "inclusivas", así como el cumplimiento de las mismas. A continuación, habla el Dr. Bazla, quien destaca que uno de los objetivos del actual gobierno provincial es el fortalecimiento institucional. Agradece la colaboración de la Universidad de La Punta, la participación de los integrantes del Foro y en especial, la presencia del Dr. Carlos Balbín. Da la palabra a la Dra. Priotti, quien menciona la importancia de la incorporación de nuevas jurisdicciones en el año 2024, que fortalece aún mas el espacio de intercambio y agradece la participación de las autoridades provinciales a lo largo de las jornadas de trabajo. A continuación, el Dr. Melik destaca la decisión política de llevar adelante cambios en materia de transparencia a nivel provincial, aspecto fundamental en el control del poder; así como la relevancia de la participación ciudadana en la ejecución de dicho control. El Dr. Sergio Rodríguez toma la palabra, quien se refiere a la importancia del Foro como red de intercambio, así como la creación de la Secretaría de Ética Pública y Control de Gestión a nivel provincial, como instancia de prevención y control de la corrupción. Se refiere a la necesidad de cubrir los cargos vacantes de jueces y fiscales, así como la implementación del sistema acusatorio en todo el país. Toma la palabra el Gobernador C.P.N. Claudio Poggi, quien afirma que la creación de la Secretaría de Ética fue promovida con la decisión política de que ejerza todas sus competencias de manera independiente. Destaca además la relevancia de los organismos de control interno, teniendo en consideración que la corrupción y la impunidad provocan la decadencia moral de la comunidad. Finalmente, se da la palabra al Dr. Mariano Cúneo Libarona, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien afirma que la corrupción es una traición a los valores, a la sociedad, que atraviesa los distintos poderes del Estado, manifestando la necesidad de que se lleve a cabo un cambio cultural. Junto a ello, destaca la importancia de la denuncia, el fortalecimiento de las instituciones, así como el ejemplo que deben dar los funcionarios públicos. Resalta las virtudes del sistema acusatorio vigente en determinadas jurisdicciones, así como el rol relevante de la figura del Juicio por jurados y la necesidad de modificar las penas en el caso de que sean los funcionarios públicos quienes comentan los delitos, así como la implementación del decomiso anticipado. A continuación, se da lugar a la presentación de la Unidad de Información Financiera (UIF), miembro del Foro, a cargo del Dr. Mariano Ezeiza, Director Nacional de Litigios Penales de dicho organismo. En su intervención comentó cuestiones de relevancia que fueron discutidas en la evaluación de la República Argentina ante el GAFI, destacando herramientas de investigaciones. Se refirió a la importancia de los informes de inteligencia de la UIF y el valor que los mismos representan para el cumplimiento de sus funciones. Destacó ser un organismo de inteligencia financiera, que no generan prueba, que se nutren de fuentes internas y externas -a través de redes de cooperación internacional principalmente- y a quienes no se les oponen secretos, pero deben mantener confidencial la información que manejan. Consideran muy importante manejar esta información en los procesos penales con los recaudos necesarios para salvaguardar el secreto de la misma. Resalta que el informe de inteligencia no debe ser parte del expediente, siendo su objeto brindar a las autoridades judiciales y de los Ministerios Públicos una guía de investigación mediante las medidas de prueba correspondientes. Por otro lado, afirma que en el caso de requerimientos al organismo, se solicita la descripción de la hipótesis de investigación. Finalizada su



Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut

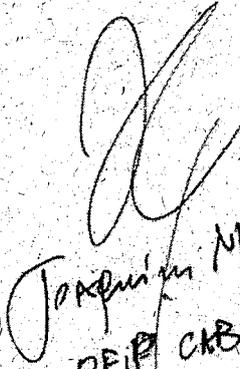


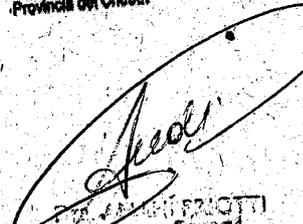
Dra. ANAHI PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones,
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

exposición, el Dr. Sergio Rodríguez le da la palabra al Dr. Carlos Balbín, Camarista Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de CABA y ex Procurador del Tesoro de la Nación. El Dr. Balbín destaca la necesidad de construir instituciones inclusivas y justas. La importancia de preguntarse qué es lo que se quiere controlar. Realiza un análisis de la Ley de Bases, puntualizando en la necesidad, entre otros aspectos, de ver la función estatal y la aplicación del derecho privado o público al momento de juzgar a funcionarios públicos. Manifiesta que la Ley refuerza la discrecionalidad en la administración pública, así como menciona el secreto positivo, como figura disruptiva para repensar las técnicas y los instrumentos de control por parte del Estado. A su vez, en cuanto a la normativa en materia de contrataciones públicas establecido a partir de las modificaciones establecidas en la Ley y en el Decreto 70/2023, afirma que parecerá tomar preeminencia las reglas del derecho privado por sobre las del derecho público. En este contexto, se cuestiona de repensar las herramientas que tiene el Estado para controlar sus procesos, repensando el vínculo entre el Estado y los particulares, resaltando la importancia de regular y controlar adecuadamente los conflictos de intereses. Es por ello que resulta importante identificar las zonas de riesgo frente a esta nueva configuración del Estado.

Siendo las 12.15 se da lugar al cierre de la Tercera Asamblea Anual, a cargo del Dr. Ricardo Bazia, Secretario de Ética Pública y Control de Gestión de San Luis y la Dra. Anahí Priotti, Presidenta del Foro y del Dr. Diego Carmona, autoridad del Foro y próximo anfitrión de la Primera Asamblea del Foro prevista para el año 2025.


 Dr. Diego Guillermo Carmona
 Fiscal Anticorrupción
 Oficina Anticorrupción
 Provincia del Chubut


 Jorgelina Moro
 OFIP CABA PE


 Dra. ANAHÍ PRIOTTI
 Directora General
 Dirección General de Investigaciones,
 Ética Pública y Transparencia
 Municipalidad de Rosario